

03-01-01-01-169.

352/12

LLIBRE D'ALBARANS

DEL CLAVARI

(ANDREU BESTARD)

1838

V

1838

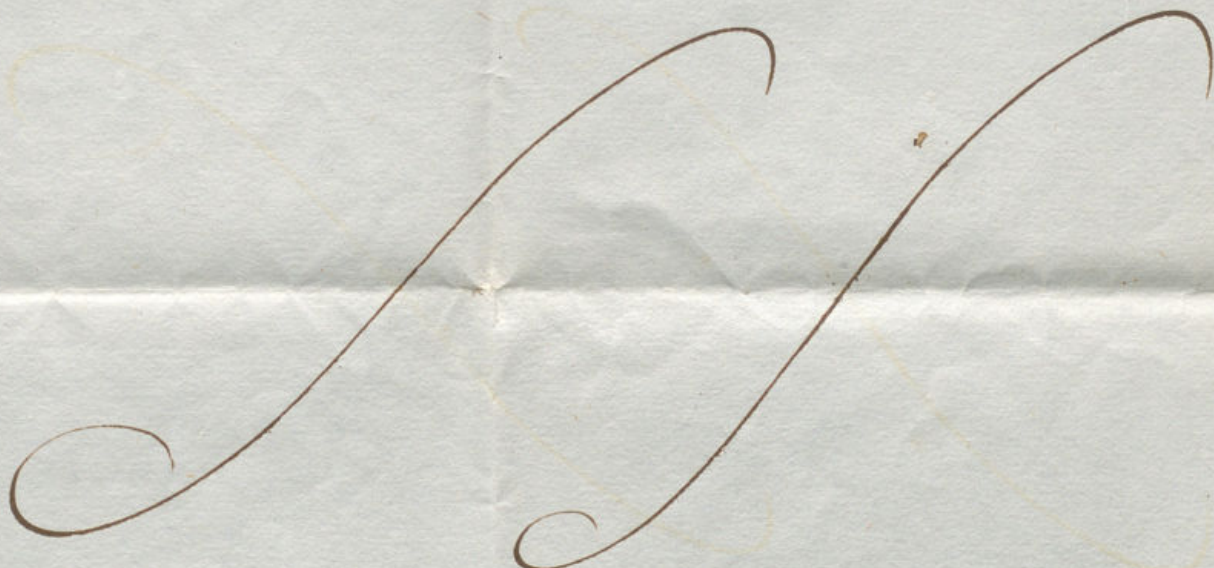
38

Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula.

EL COMISIONADO PAGADOR DE DICHO MINISTERIO EN ESTA PROVINCIA,

RECIBÍ *Al Ayuntamiento Constitucional de Santa
Maria de Cuatrocientos cuarenta y dos 10. y tres
marcos por el imp. de 20 p.º a un p.º
correspond. al año 1826.*

W. 2



De la referida cantidad firmo con esta fecha equivalente cargaréme bajo el
indicado núm. ; debiendo tomarse razon de la presente en la Seccion
de Contabilidad de esta provincia, sin cuyo requisito y el V.º B.º del Sr. Gefe
Político no será legal esta carta de pago. Palma de Mallorca *Diez*
de *Marzo* de 1839

Son 442 rs. 3 mrs. en.

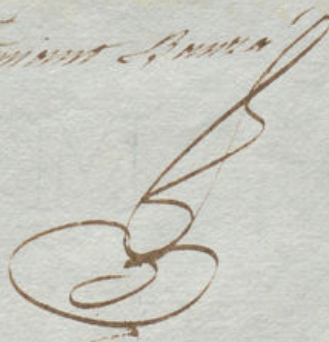
TOMÉ RAZON.

Jose Samart

V.º B.º

Secund

Al Ayuntamiento de Santa Maria



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

IN THE DEPARTMENT OF THE HISTORY OF THE UNITED STATES

1870

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF THE HISTORY OF THE UNITED STATES
1870

1870

1870

COMISION PRINCIPAL
de la provincia de las Baleares.

AMORTIZACION.

Arb. municipales y particulares.

DON PEDRO MARIA SANTALÓ

Comisionado Principal de Arbitrios de Amortizacion.

HE recibido de l^{to} Ayuntam^{to}. Constitucionel de la villa de S.^{ta} Maria por mano de su clavaris Andres Bescard quinientos veinte y un d^{os} veinte y cinco m^{rs}. por cinco p^{rs}. de arb. municipales y particulares sobre 11.254 d^{os} 2^{os} m^{rs} que dia im^{to} portar lo recaudado en 1836 por dicho ayuntam^{to}. en la referida villa; cuya cantidad satisface sin perjuicio de lo que resulte de la relacion q^l. seberá pasar a este establecimiento la seccion del ramo de propios de la provincia para cuyo efecto se le ha oficialado lo conveniente

Y de esta carta de pago ha de tomar razon el Sr. D. *Pio Ign^o Llorens* Contador de Arbitrios de Amortizacion de esta Provincia, sin cuyo requisito no ha de tener valor ni efecto. Palma de Mallorca a 7 Abril 1838.

Son *561* p^{rs}. 25 ms. vn.

TOMÉ RAZON.

Pio Ign^o Llorens

Pedro M^o Santaló

Sentado en Contaduría.

Sentado en Comision.

AMORTIZACION

COMPROBANTE

de la prestacion de los servicios

DON PEDRO MARIA SALTAS

Comisionado de la Administracion de la Provincia de Buenos Aires

El presente es

Y de esta carta de pago ha de tener razon el Sr. D.
Gentil de la Administracion de la Amortizacion
de esta Provincia, sin cuyo requisito no ha de tener valor
ni efecto. Buenos Aires de Mayo de 1820

Don Pedro Maria Saltas

TOME RAZON

Contado en Comision

Contado en Comision

Imprenta

Y LIBRERIA

DE GUASP

calle d'en Morey n. 42.

RECIBÍ del Ayuntamiento de

San Marcos
por mano de D.^o Andres Bastard la

mil cuatrocientos cincuenta y ocho reales
diez y seis mrs. ms. importe total de lo que
me estaba adelantando p.^a la suscrip.^o al Bolletin
y Diario de 1877, papel, encuadernacion, litos
en blanco, impresiones y demas suministrados
en este Año.

Palma 10 Marzo 1878

Felipe Guasp

F. G.

N. 24
Son \$ 1458 y 16 mrs. d.

Imprenta



DE ASESOR

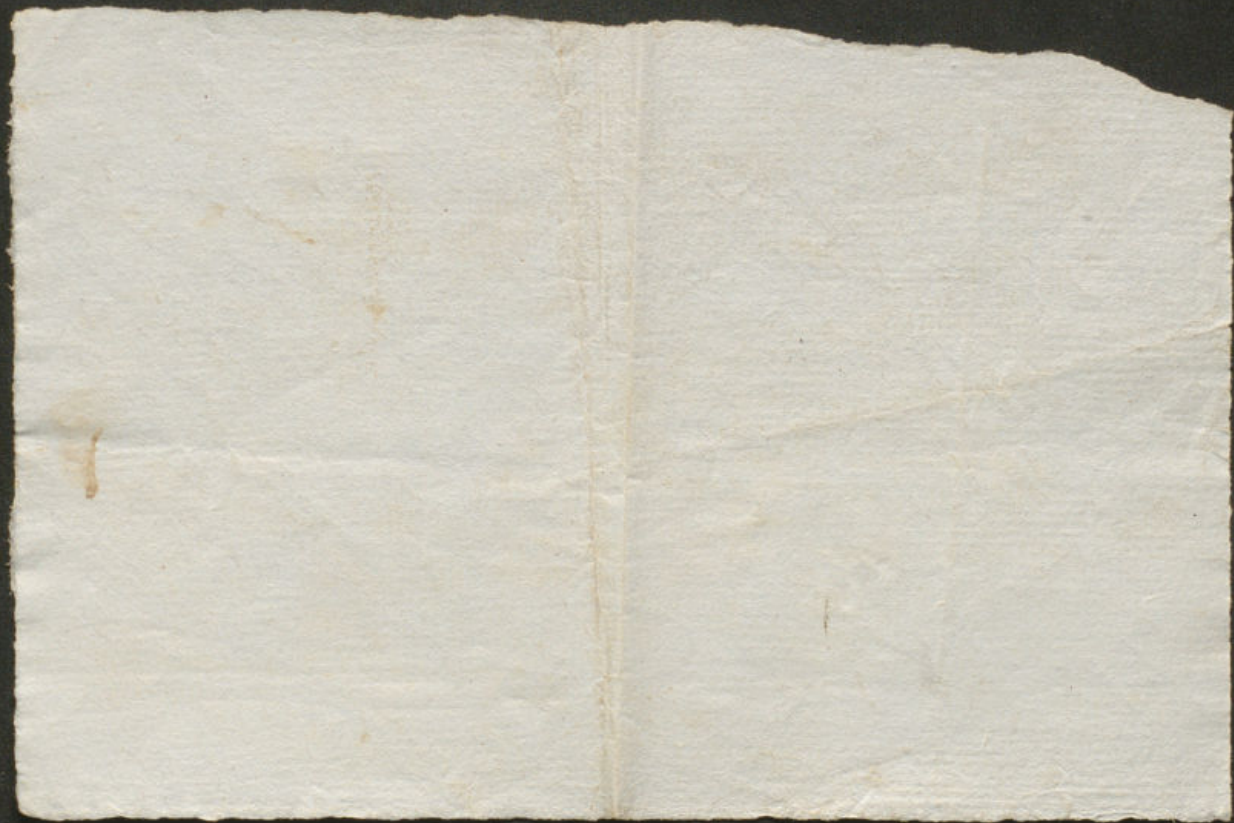
Escritorio del Ayuntamiento de
por mano de

Con



Recibi de Bernardo, Sres vienes y
dos reales ocho ~~nos~~ un pt. docientos
Planos de diezmos a un cuarto
cada una.

Palma N. Ag. to 1878



Andrés Barrant coactor para Porden del Mag^{to}
Ayuntamiento a Pedro Juan Matamoros quinise incl-
dió por medio Jomal & Carrió que xerxiopara
llevar el arroyo por el día del Señor Santa
María 30 Julio del 838 Son . . . 158

Antonio Capó ~~Alc~~ Pedro Antonio Piza ~~Alc~~

José Masot ~~Alc~~

Benito Cañellas ~~Alc~~

Francisco Ferrer ~~Alc~~

Handwritten text, likely a letter or document, written in cursive script. The text is mirrored across the fold, suggesting it was written on both sides of the paper. The ink is dark and the paper is aged and slightly discolored.

Handwritten text, likely a letter or document, written in cursive script. The text is mirrored across the fold, suggesting it was written on both sides of the paper. The ink is dark and the paper is aged and slightly discolored.

Andrés Bastard exactor de aca de orden del May^{or}
Ayunt.^o à Sebastian Olivero y Juan Llanos por dos
jornales & costas arayan diez y seis sueldos que
se avio para el dia del Sr. Santa Maria 30 In-

N. 27 lio 2138. Son.

to 168.

Antonio Capó M^{re}

Pedro Antonio Biza M^{re}

José Masot R^{re}

Bartolomé Llanes M^{re}

Fran^{co} Ferrer M^{re}

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and appears to be a letter or document.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and appears to be a letter or document.

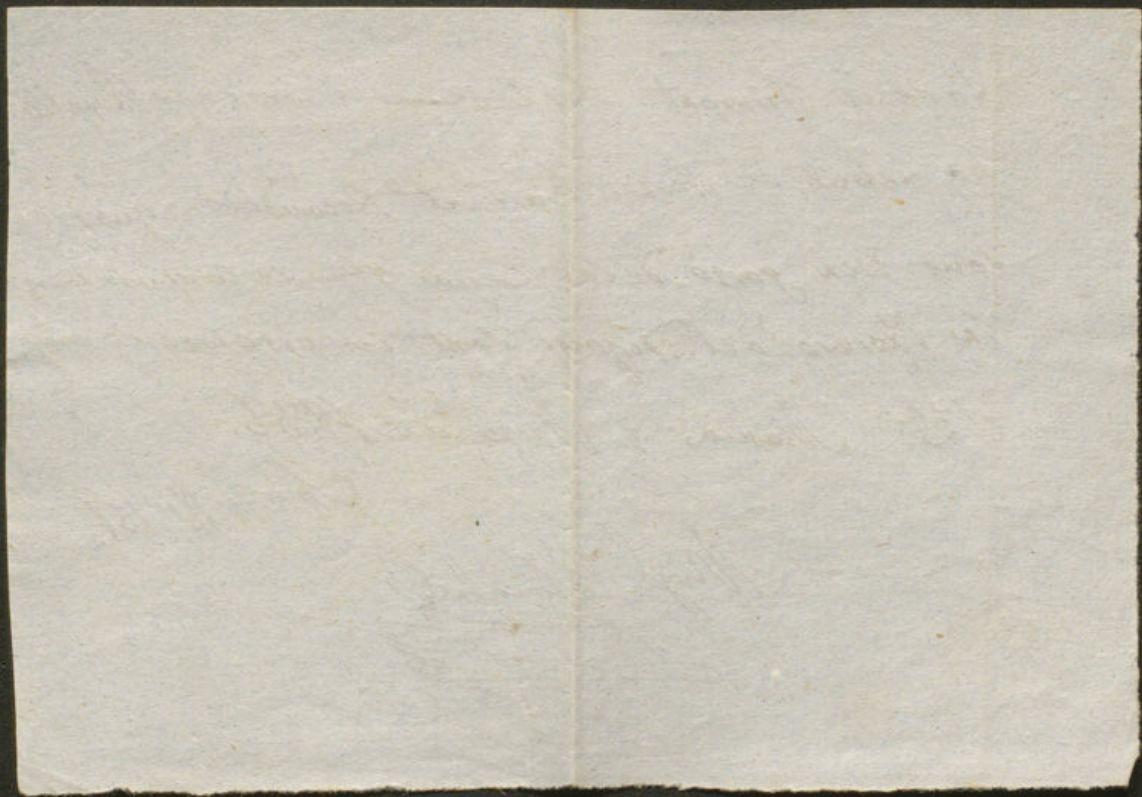
Jo abais firmat fus Testimoni com Juan Rosello
ha rebut de Andreu Bastant Recaudador quinze
sous per gasto de la Teya que se consumí en
la Prosero del Vigour tant en este loent any
per Maria s. Maig de 1838.

Nº 28.

Don... 1838

Miguel Colombari





5^{os} Alcalde constitucional de S^{ta} Maria
el espolito y de sus padres, concurrido por
Margarita Coll, y liase franquear los
cuatro reales que le corresponden a dicha Coll
por el paso de dicho niño

N^o 22.

S^{ta} Eugenia 15 Mayo de 1838

Juan Castell A^o 2^o

[Signature]

Regat dit dia 68

Imprenta
Y LIBRERIA
DE GUASP
calle d' en Morey n. 42.

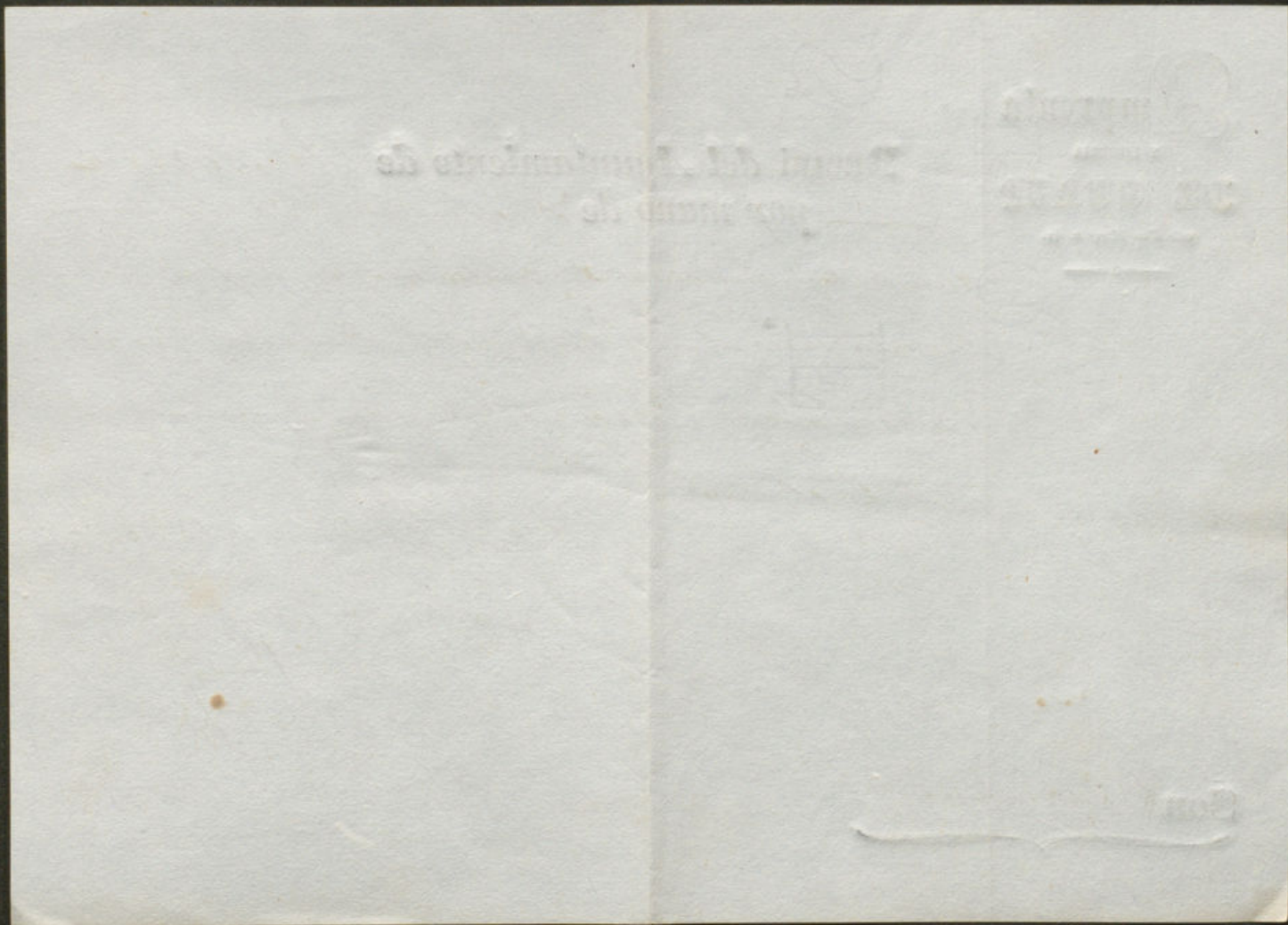
RECIBÍ del Ayuntamiento de Sta. Maria
por mano de D. Andres Bestard

quinientos cuarenta y cuatro marcos. por la
suscripcion al Boletín of. de Sta. Maria, papel
imprecciones, libros y demas suminitos
en cada clauo.

Palma 22 de Abril 1878

Felipe Guasp

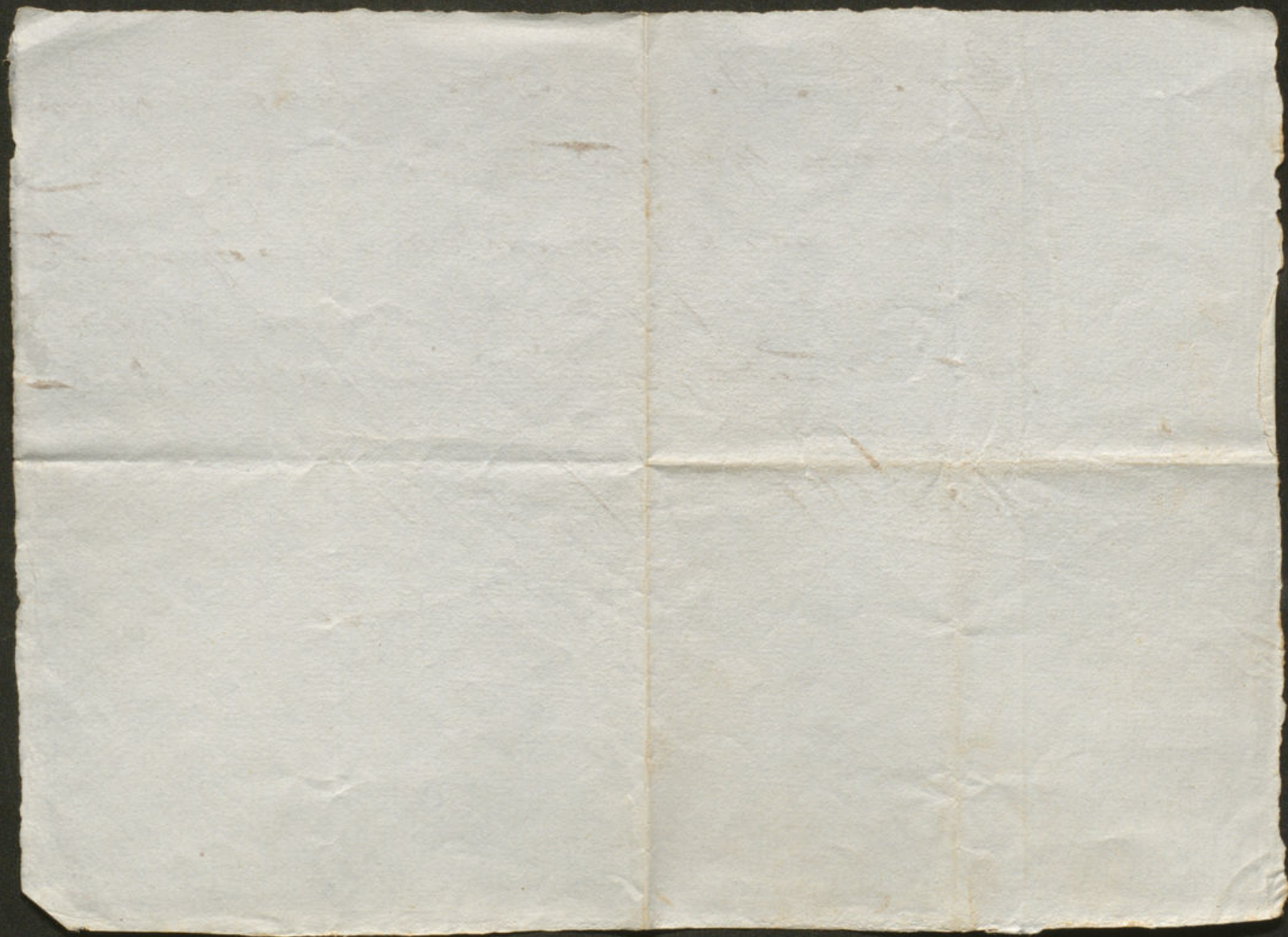

Son ~~XX~~ Chos, Angu



Pago Andres Betancur clero de la villa de Santa Maria
por cuenta de Ayuntamiento. nueve libras tres sueldos y diez
din.^{ros} por la cuota q. le ha correspondido a dicho Ayuntamiento
para gastos de este jurgado, segun el repartim.^{to} tirado
por la Real. Diputacion Provincial. Palma 3 de Se-
tiembre de 1808.

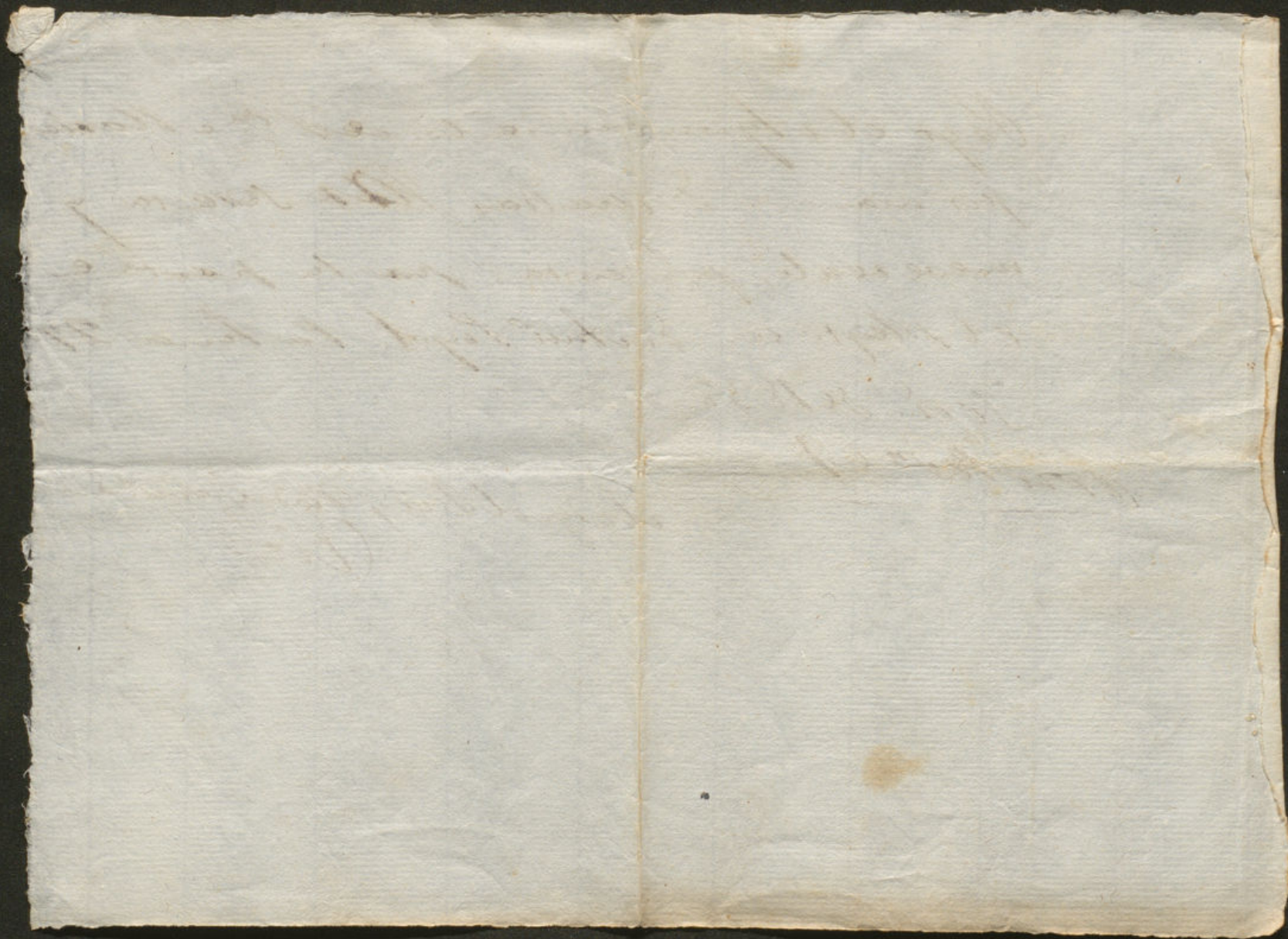
Don J. de S. J. de S. J.

Don J. de S. J. de S. J.



From Nov^r 69

N^o 29



Recibi de Dⁿ Francisco Texer Secretario del Ayunta-
miento de la villa de Santa Maria cuatro libras y diez
sueldos por mis dias de levantar el plano del Puerto del
Suprimido Convento de Minimo de dicha villa para pre-
sentar en el pleito que sigue el referido Ayuntam^{to} con
D. Antonio Pujol. Palma 22 de Octubre de 1838
Son^x 4 a 10 8^x Salvador Rosello



N. 24.

My dear Mother
I have just received your letter
and am glad to hear from you.
I am well and hope this finds you
the same. I have not much news
to write at present. I am
very affectionately
yours
John

Recibi del Agent Com^o de la villa de Sta

Maria veinte reales vellon como portad^a de

una orden del Superior Jefe Político sobre cam^o

not^a

pto Maria 16 Diciembre de 1838

Salvador Cladera



N. 25.

Don Com^o

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is mirrored and appears to be a letter or a set of notes.

Handwritten signature or name, possibly "John C. Adams", written in a cursive script.

Handwritten initials or a small signature, possibly "J. C.", enclosed in a simple oval or circle.

The first part of the letter is
 very interesting and contains
 many valuable facts and figures
 which will be of great service
 to you in your researches. I
 am sure that you will find it
 very profitable to read it.

Antes Pastore exactor de la Talla ordinaria
dada de orden del Mag.^o Ayuntamiento á
D. Francisco Jorau Secretario del mismo
mil quinientos reales vellón por el sud-
do que tiene señalado dado en la sala con-
sistorial á 24^{ta} Setiembre de 1838.

son 1500 r. v.

N. B.

Recibi la cantidad que al dho.
se expuso Santa Maria 30.
Septiembre de 1838

Jerres Sr.

Andres Castan exantor de la Villa
Ordinaria dada de orden del Mag.^o Ayun-
tamiento al oficial Sacho Antonio Sano-
guera por su salario matas veinte
reales vellon dado en la sala consistorial
de Santa Maria 24.^a Septiembre de 1838.
Son Lps. n. n.

N. L.

Recibo la cantidad que
al don. de y para Sr. Ma
ria 30. Setiembre de 1838.

Por mi Padre
Antonio Sanaqueza

N. S.

Andrés Martínez ex ante de la Talla ordinaria
dada de orden del Mag^o Ayuntamiento al
Magistrado de proximidad letras Precientos noven
ta y ocho ^{seis leguas más} vellón por el sueldo que tiene
señalado Dado en la Sala Constitucional de
Santa Maria á 24. Setiembre de 1838.

Son 338. ²/₁₀₀ ²/₁₀₀

Recibi la cantidad que al verso
se expresa Sta Maria 30 octubre
de 1838

José Tassone Pro'



N. 6.

Andrés Barrant esenta de la Talla ordinaria
dada de orden del Mag^o Ayuntamiento
to al recaudador de la manda p^{ra} de D.
Nicolás Poma por ochenta reales vellon
por el censo le presta esta Universidad de
igual partida y por la penion corriente
año. Dado en la sala comitorial de Santa
Maria 24^a Setiembre de 1838. Son . 80 d. vn.

Recibi la cantidad que al dho.
se expresa. Sta. Maria Do. Selu.
de 1838.

Andres de Aguirre Recaud.


Andres de Aguirre exactor de la Talla ordi.
nada de orden del Mag.^o Ayuntamiento á D.
Sebastián Sans Vdo. Recaudador de la manda
da de D. Martin Luis de Vainza mil cua-
trocientos cincuenta y ocho d. de masada-
disen vellon por el censo le presta esta mien-
cidad de igual partida, y prision consiente
dado en la sala consistorial de Sta. Maria
á 24 de Setiembre de 1838 Lon. 1458 d. 10 m.

N.º 7.

El abajo firmado he recibido
del antedicho Dr. Andres Bes-
taad mil cuatrocientos cincuen-
ta y ocho reales y diez mar.
v. por igual partida que al
dorso se expresa y se ha reba-
jado lo correspondiente de la
contribucion de fautos Civiles. Pal-
ma 28 Noviembre de 1838. Son. 1458 rs.

Sebastian Sans Pro

Ante el Excmo. Excmo. de la Real ord.
dada de orden del mag.^{te} Ayunt.^o al Merca-
dador de las limonas de la Sta. Iglesia
Catedral mil setecientos noventa y tres
rs. veinte y tres maravedis vellon por el
censo de pranta esta Universidad de igual
partida y pension corriente dado en la
sala consistorial de Sta. M.^a a 24 de No-
viembre de 1838. Son . . . 1793 rs. 23 m.

N. B

El infra escrito Procurador de las li-
 vresas de esta Santa Ig.^a recibí
 de D.ⁿ Andres Bertrán exctor del
 ayuntamiento Constitucional de
 Santa Maria la cantidad de
 ciento treinta y cinco lib.^{rs} equiva-
 lentes a 17934.²³ m.² o.² por
 la raron apreciada en contrapre-
 gium y pension venida en
 el 17 Mayo del 836 habiendose ve-
 tenido 8028 por la contribucion de
 fructos civiles. Palencia 5 Iner. de
 1841. Son 17934.²³

Miguel Pina pro



Andres Bertrán exctor de la Halla ord.
 dada de ordin del Mag.^o Ayunt.^o al Pro-
 curador de la cofradia de San Pedro y San
 Juan por los ramos que se pautan en dos
 partidas esta Universidad la cantidad de
 mil ciento noventa y cinco r.² veinte y nue-
 ve m.² v.² dado en la sala consistorial
 de Santa Maria a 25 de Setiembre de 1838.
 Son 11952.²⁹ m.²

N. 9.

Recibi la cantidad que al dorso se
expresa y se ha rebajado lo correspondi-
ente por la contribucion de Puertos inter-
na Sta. Maria 30. Diciembre de 1838
Por el D. D. Juan Moya pro-
y P. de la cofradia de S. Pedro
y S. Bernardo
D. Juan Ant. Sancho pro


N. 10.

Andres Barrantes exactor de la Falla ord.
dada de orden del Mag. Ayuntamiento a nuestra
ordenar la cantidad de ochenta y vellon
cantidad en que le fue rematado la condu-
cion de la balija dado en la sala consistorial
a 24. Setiembre de 1838. . . 80. L. on

Recibo la cantidad que al dorso
se expresa. Sta Maria 30. de Setiem-
bre de 1838.

Por el intermedio y de su orden

Franco Jerez



Andrés Montañés exactor de la Halla ord.
dada de orden del Mag.^o Ayunt.^o a Nadal
Orell por cuidado del reloj publico de esta
villa la cantidad de ciento y seis r.^{os} y diez
m.^{os} v.^{os} dado en la sala consistorial de Sta
Maria a 24. de Setiembre de 1838. — 106 r.^{os} 10 m.^{os}

N. 11

Recibo la cantidad que al dorso se expre-
sa Sta. Maria 24^{ta} Setiembre de 1838.

Nadal Melchior
J. M.

N. 12.

Andrés Cortés es actor de la Falla ordena
de esta Villa dada de orden del Mag^{to} Ayun-
tamiento a Nadal Melchior Procurador de la
Comunidad de PP de esta Villa por las p^{tas}
que á efectos esta Universidad á sus t^{tos}
nos incluso la suma la cantidad de doscientos
sesenta y siete d^{rs} dado en la sala consue-
tural de Santa Maria á 24^{ta} Setiembre
de 1838. Son Pedro L. V.

Recibi la Cantidad de al dero se expresa
H.ª Maria 24.ª Setiembre de 1838.

Adal Orellana Pau Lon
Jle

Andrés Wastan exarcan de la Halla cada
dado de orden del Mag.^o Ayuntamiento
al Secretario del mismo por el gasto de un
folio de la Secretaría doscientos cuarenta
a. v. dado en la Sala consistorial de Sta.
Maria a 24.ª Setiembre de 1838.

Son - - - - - P. L. O. v. v.

N.º 13.

Recibi la cantidad que al dorro
se expuso. Sta Maria Pon Seti-
embre de 1838.

Ferrer Suo



N. 14
Ante el Notario ecuator de la Talia ord.
dado de orden del Mag.^o Ayuntamiento
a D. Rafael Caepi Pro porchador del Rem-
fio de esta comunidad la cantidad de
setecientos cincuenta y veinte y cuatro
mt. y diez avos vellon esto es setecientos treinta
y dos mt. seis mt. vellon por la cantidad de
prata en dinero y cuatrocientos diez y ocho
d. diez y ocho mt. diez avos valor de cinco
quintales fargo que tasado a razon de ochenta
y tres d. veinte y cuatro mt. y dos avos
que es el precio que tenia el dia dos de Mayo
del año actual en la manzana de Palma
segun certificacion librada por el arrentista
de dicha manzana ha de la consabida cantidad
dado en la sala consistorial de Sta Maria
a 26. de Setiembre de 1838 con . . 750 n. 26. de Set.

Recibi la Cantidad que al dorso se
expone y se ha rebajado los fautor civi-
les correspondientes. Sta. Maria 30 de
Enero de 1833

Juan Cuxuys

Andrés Barrant es actor de la Villa ordena
de este año se retendra de orden del
Mag^o Ayun^{te} por lo que ha importado
la conduccion y suministros de presos en
el corriente año quinientos treinta y dos
m^{rs} v. Dado en la sala consistorial de
Santa Maria a 30 de Diciembre de 1832.
Son 15. L. 92 m^{rs}.

N. 15.

Recibi la cantidad del Dinero

Andrés Bayard esconten



N. 16

Andrés Bayard esconten de la Palla orde
del corriente año se atendrá la cantidad
de catones y de m. v. a que
asiente la condición de exportar a la capi-
tal en el corriente año. Dado en la Sala
Comunal de Santa Maria a 30. Dici-
embre del corriente año 1898. Don. M. J. M.

Recibi la cantidad del dorso
Andrés Bastard escultor



Andrés Bastard escultor de la Villa
ord. Del corriente año se retendrá de
orden del Mag.^{do} Ayunt.^o la cantidad
de sesenta y seis d. catorce mar.^d v. que
ha importado las obras verificadas en
esta Villa y algunos reparos a la carni-
sería. Dado en la Sala consistorial de Sta.
María 30. Diciembre de 1838. 66 d. Mont.

N. 17

Recibo la cantidad del don
Andrés Barrantes exautor


Andrés Barrantes exautor de la Talla ordi-
naria del coniente como se extendió de
orden del Mag.^o Ayunt.^o la cantidad
de cincuenta d. diez y seis maras s. v.
que ha importado los suministros a la
quinta y media de los mismos do-
do en la Sala consistorial a Bon Día.
de 1838. Son 50 d. 16 m.

N. 18.

Recibi la cantidad del don
Andrés Bastard exactor


N. 19

Andrés Bastard exactor de la Talla
ord.^a del corriente año se retendia
de orden del Mag.^o Ajunt.^o Pres.^o V.^o
Treinta y dos r.^{os} que ha importado
una reconposición de la caja del Ajunt.^o
lado en la Sala consistorial de Sta. Maria
a 30.^a Diciembre de 1838. Son . . 15 r.^{os} 32 m.^{os}

Recibi la cantidad del don

Andres Bastard exco



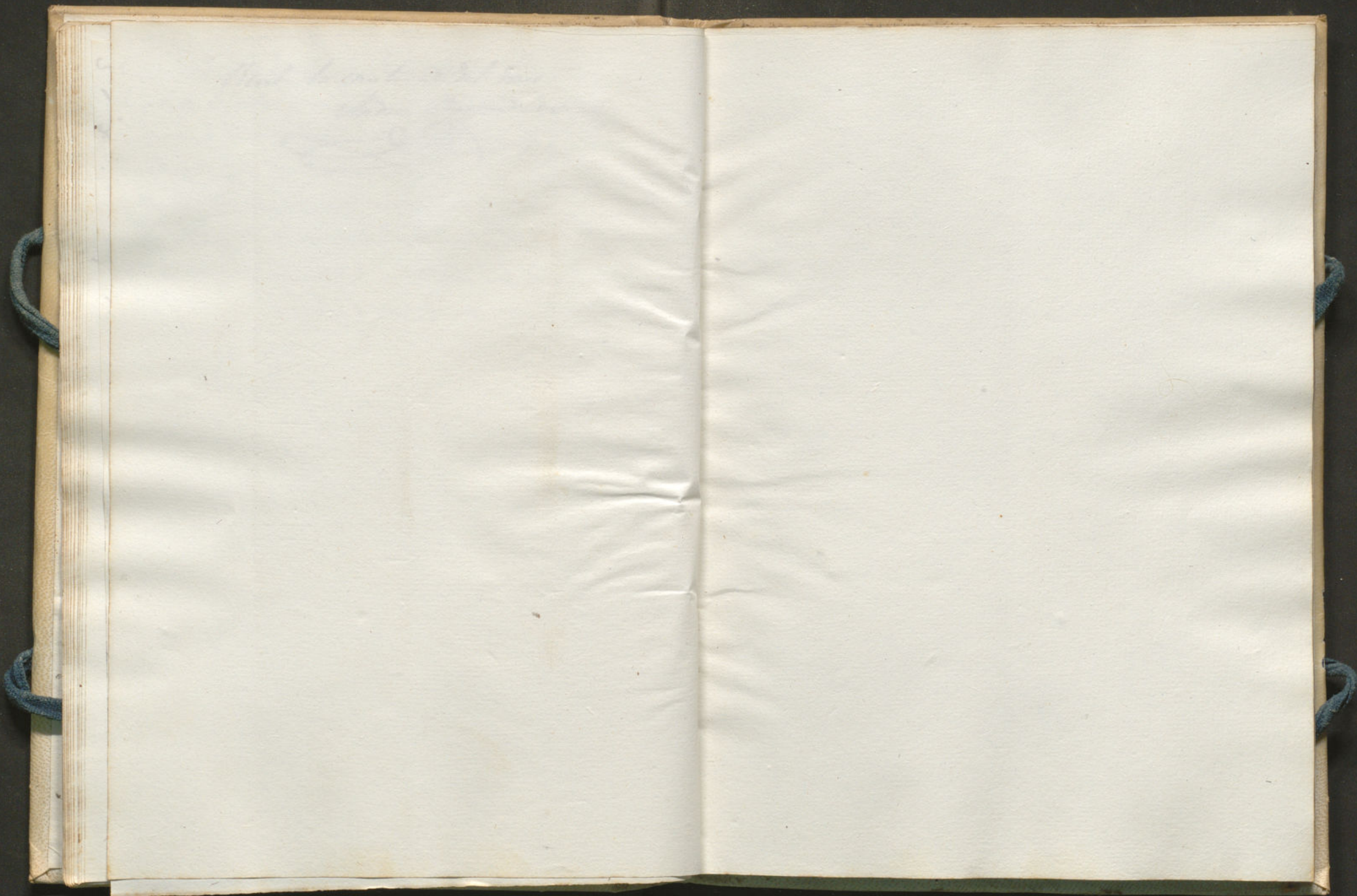
Andres Bastard exco de la Villa ord.
del corriente año se atendra de orden del
Mag.^o Ayunt.^o don N. veinte y un mar.
v. que ha importado la Faja y asse-
ya que envio por el jueves Santo y
Jestividad del Corpus. Dado en la Ca-
la conestorial de Santa Maria a 30
Diciembre de 1828. Son . . . 12 N. 12.

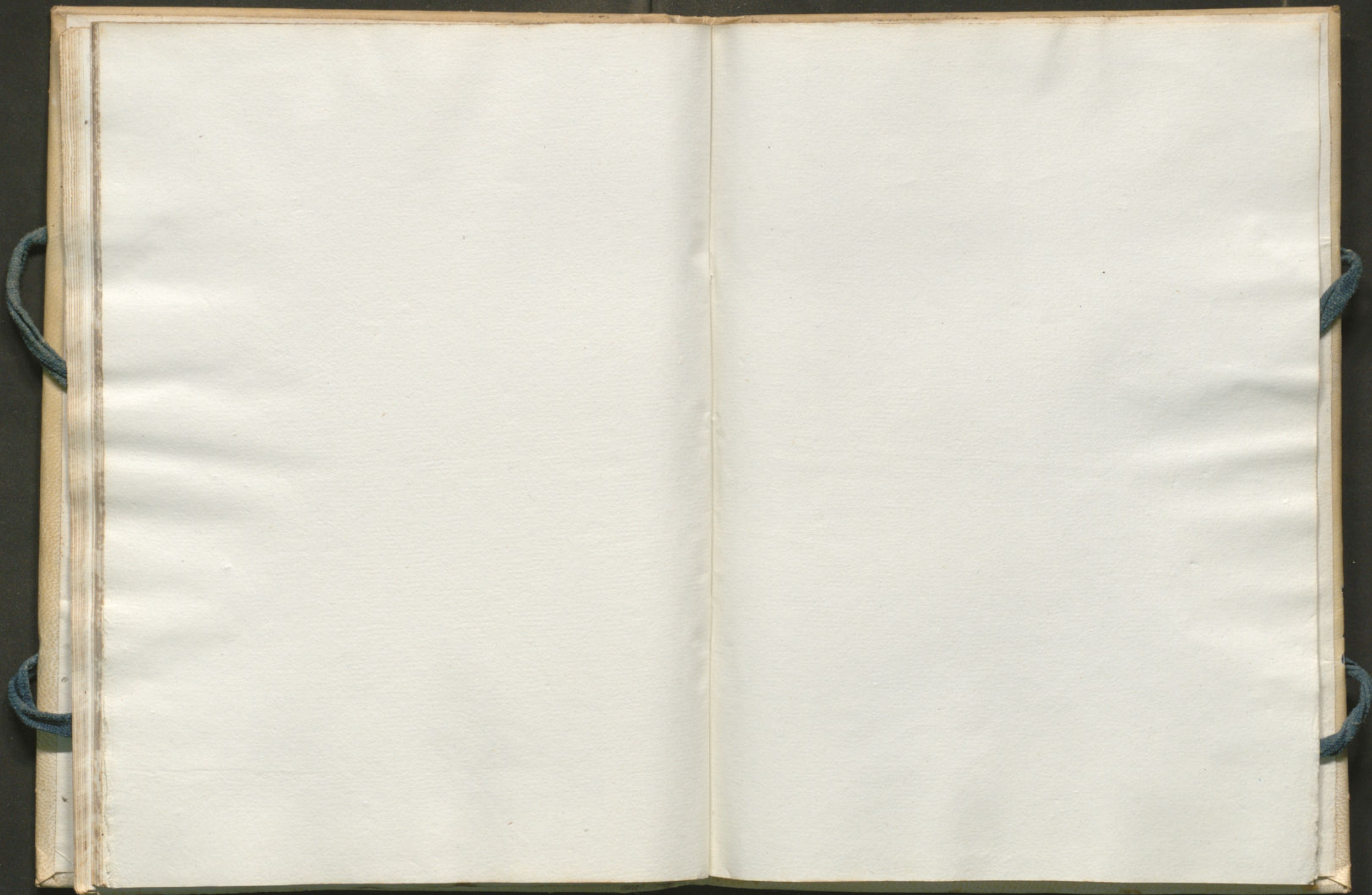
N. 20.

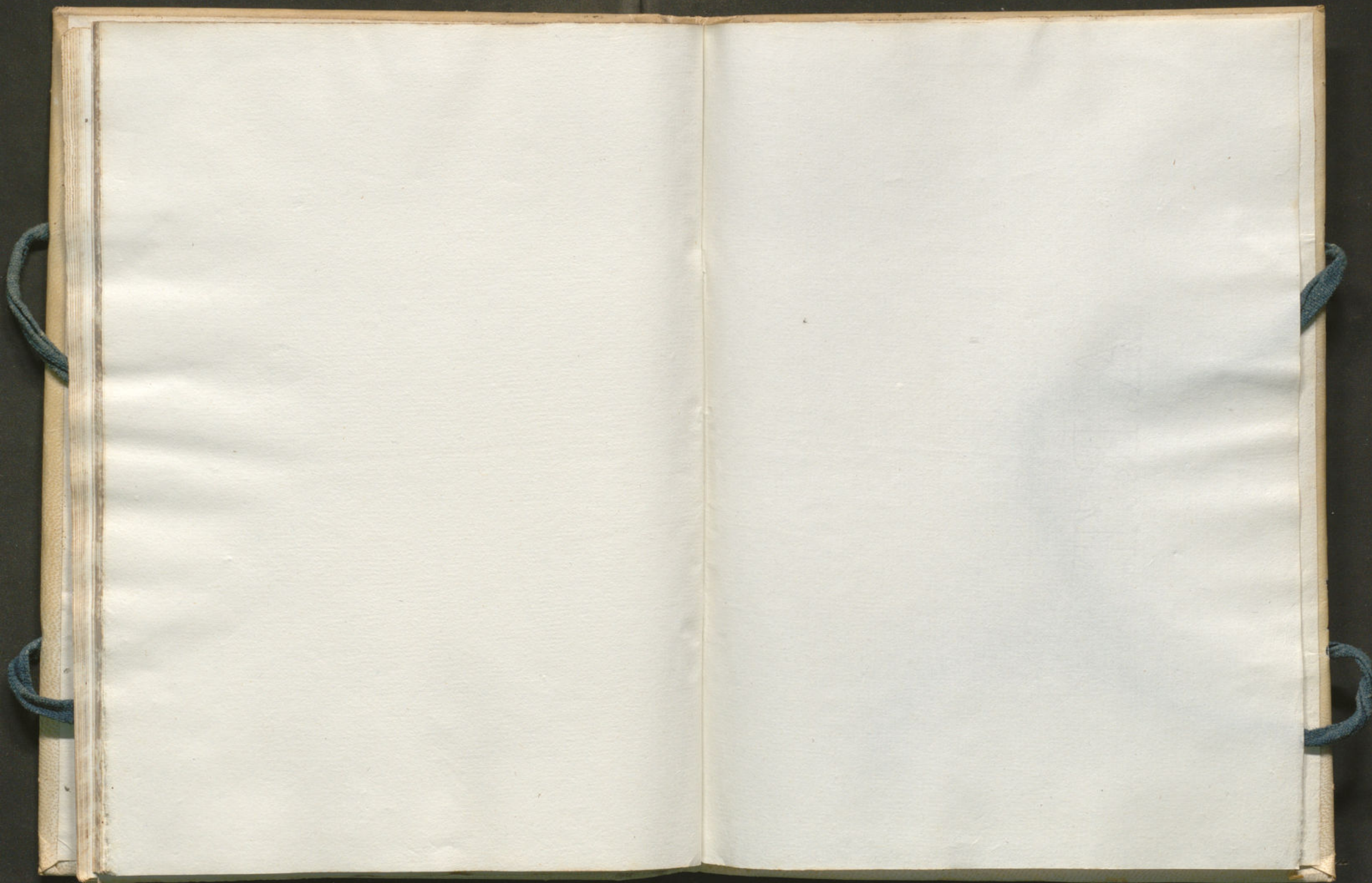
Recibi la cantidad del dno

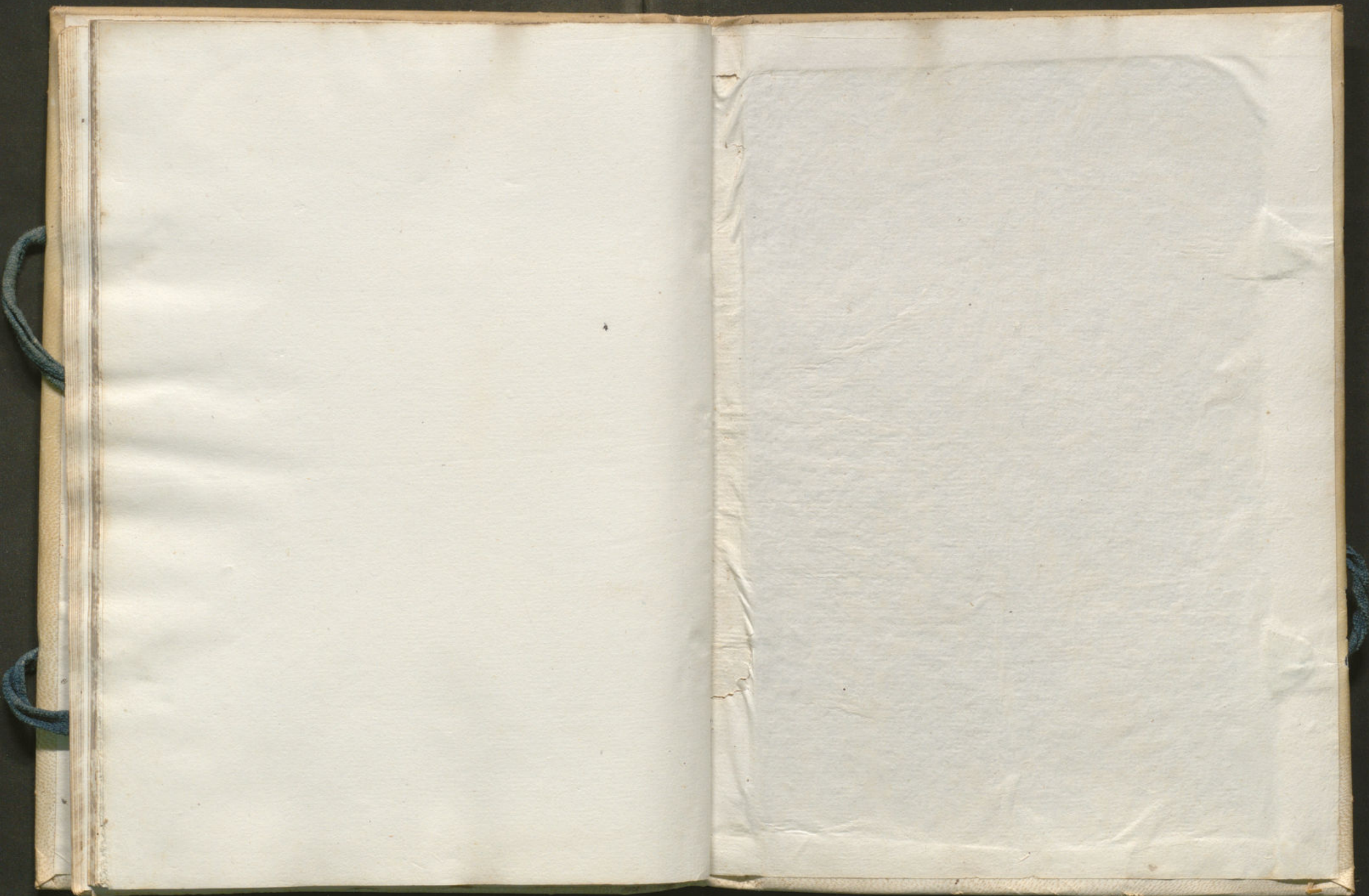
Andres Pastan exactor

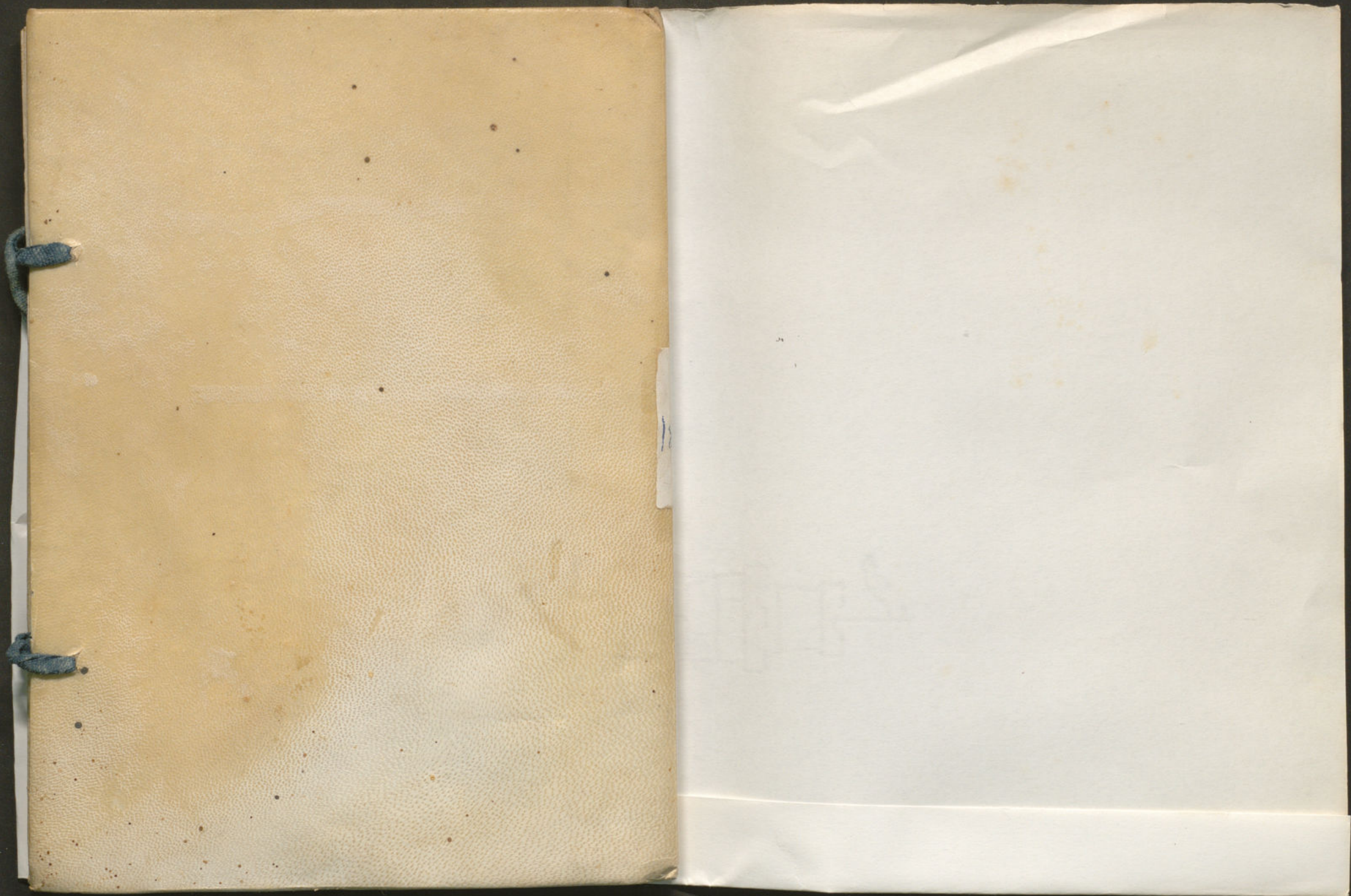












2

1838

